

SELLO QUARTO , QUAREN-
TA MARAVEDIS , AÑO DE
MIE SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

en unay pachos librado por el S.^r Oficio de
Bicario Pues eclesiasticos delas ^{ta} de Cana-
vaca, envia al P.^r Probito ⁿ q.^o amada autoridad
y representaz.^r de la Turtiz ^a y Pefim ^{to} de
laz ^{ta} de Bullas, pue enqviendo Separan su
plenaria de la Matriz Sanq. ^a dñas ^{ta}
y quella se xifa contienda ^q a opio, envia
al P.^r Probito ⁿ entre otras cosas quermandan
exzican acce Ayuntam ^{to} parq ^p, pon
medio, denudos comisiones q.^o non se
sele oiga instructibam ^{to} y paurese los so
cios ^{to} y juriificacion ^d quelle conbenfan;
envia q.^o allandore ya como se alla
zadas y considerando q.^o la puzencion
y toziedad de las ^{ta} de Bullas es oiososa
y regular y perjudicial acsa, q.^o los pueblos
y autoridad y q.^o la curaz. de Neptuno
y de comendaz. q.^o tiene este Pueblo
tan superable q.^o los motivos q.^o representan
y q.^o por q.^o de Bullas, vnos puden
ser invenidos y q.^o todos noson hffoz
para sostener su puzencion, como pon

